



Expediente n.º: 10046/2022

Anuncio Boletín de la Provincia

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Con fecha 08 de mayo de 2024 se aprueba la Resolución de Alcaldía 2024-1185 con el siguiente tenor literal:

“ **Considerando** el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de Diciembre de 2022, por la que se aprueban bases específicas y la convocatoria para la cobertura de las plazas vacantes de personal laboral a través de concurso-oposición, sujetas al proceso extraordinario para la Estabilización del Personal Temporal publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 290, de fecha de 17 de diciembre de 2022, así como extracto de BOJA n.º 23 de fecha de 3 febrero de 2023.

Visto que mediante anuncio en el BOE n.º 69 de fecha de 22 de marzo de 2023 de abre el plazo para que los/las interesados/as puedan presentar sus solicitudes.

Considerando que mediante Resolución de la Delegación de RRHH nº 2023-1569 de fecha 18 de Mayo del 2023, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, para la cobertura de una plaza de Técnico/a Animador/a Sociocultural, funcionario de carrera, publicándose anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a fin de que el plazo de 10 días hábiles los interesados pudiesen presentar las alegaciones que estimasen oportunas y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 116 de fecha 23 de mayo de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

— El artículo 2 y las disposiciones adicionales primera, cuarta, sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

— Los artículos 55 a 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— Los artículos 128.2 y 130 y siguientes del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— Los artículos 15 a 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h), 91, 92, 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/767 de 8 de mayo de 2024.





Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, perteneciente a la convocatoria de una plaza de Técnico/a Animador/a Sociocultural:

Admitidos:

Núm.	Apellidos y Nombre
1	COPETE ANDRADE CARMEN AMANDA
2	CUESTA CAMPOS DIANA ASUNCIÓN
3	MENACHO TRUJILLO LAURA MARÍA
4	SÁNCHEZ BASTIDA ROSA

Excluidos:

(Ninguno)

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal de Selección que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidenta: D^a. Encarnación Coveñas Peña, Secretaria de la Corporación.

Suplente: D^a. Eva María Delis Ruiz, Interventora de la Corporación.

Vocales:

1. Titular: D. Ricardo Bernal Ortega, Vicesecretario de la Corporación.

Suplente: D^a. Natividad Fernández Arteaga, Empleado Pública de la Corporación.

2. Titular: D^a. Teresa González Prieto, Empleado público de la Corporación.

Suplente: D^a. Begoña Fernández-Arguelles García, Tesorera de la Corporación.

3. Titular: D^a. Isabel Clavijo Andújar, Empleado Pública de la Corporación.

Suplente: D^a. Ana Isabel Díez Martín, Empleado Pública de la Corporación.

4. Titular: D. José Luis Conejero Domínguez, Empleado público de la Corporación

Suplente: D. Francisco Liñán Ríos, Empleado Público de la Corporación

Secretario: D. J. Luis Fernández Martínez, Empleado Público de la Corporación

Suplente: D. Antonio José Borrero Tejero, Empleado Público de la Corporación

Colaborador/a: D^a. Sonia López Romero, Empleado Pública de la Corporación.

Cód. Validación: 6DH7XNFQDLN2WGQ53W5RG9XKJ
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





TERCERO.--La realización de la fase concurso comenzará el día 28 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, en las dependencias municipales.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el inicio de la fase de concurso.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6DH7XNFQDLN2WGG53W5RG9XKJ
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

